

---

# ACTITUDES DE LAS MUJERES HACIA EL CAMBIO FAMILIAR\*

Inés Alberdi, Pilar Escario y Perla Haimovich

---

## INTRODUCCION

Los procesos de transformación familiar que se están produciendo en estos últimos años en la sociedad española son unos de los fenómenos más interesantes desde una perspectiva sociológica. Por esta razón son numerosos los estudios acerca del cambio y la evolución de la institución familiar, en relación con los cambios sociales y políticos que se originan en España a partir de los años sesenta.

En este trabajo se ha pretendido hacer una aportación a este tipo de análisis variando de perspectiva: no se trata de medir desde fuera las variables del cambio familiar, ni tan siquiera de medirlas cuantitativamente, sino que se pretende conocer la experiencia del cambio a partir de las percepciones de los individuos que viven en el interior de las familias.

Ha sido, por tanto, un análisis de tipo cualitativo el que se ha llevado a cabo, en un intento de conocer las motivaciones y las vivencias de los individuos sujetos del cambio familiar.

---

\* Este artículo se basa en algunas de las conclusiones del estudio realizado por las autoras sobre "La percepción del cambio en las actitudes y comportamientos familiares", durante el año 1983, con una ayuda del Centro de Investigaciones Sociológicas.

De las diversas formas de investigación social que se podían utilizar, se ha elegido la metodología cualitativa como la más idónea para la realización del estudio. Por una doble consideración, por una parte los antecedentes en cuanto a las técnicas empleadas hasta ahora para investigar el tema de la familia, predominantemente cuantitativos y por otra la naturaleza en sí del estudio que se presta a una aproximación metodológica cualitativa, debido a la temática que se desea abordar y al tipo de datos e información que se pretende obtener.

Al investigar el cambio de las pautas de comportamiento en la familia tomando como punto de referencia las causas, motivos o dimensiones que estructuran las actitudes y que generan el comportamiento, el análisis cualitativo ofrece una perspectiva muy enriquecedora. La mayor parte de los estudios sociológicos sobre este tema han estado orientados a describir, desde una perspectiva cuantitativa, la evolución de las estructuras y del comportamiento familiar y su valor como agente del cambio de la sociedad. Cada uno de estos estudios ha proporcionado datos valiosos para el conocimiento de la realidad social y de la posición que en ella ocupa la familia. Sin embargo, la identificación de las causas que pueden ser determinantes de la conducta y que, en este caso, serían los agentes profundos del cambio de pautas de comportamiento están insuficientemente representadas en estos estudios. Todo ello invita a emplear un método de investigación que haga posible identificar no sólo las razones del comportamiento conscientes y racionales, sino también las no racionales, las motivaciones emocionales.

El desarrollo de las ciencias sociales y la psicología ofrece vías de investigación de tipo cualitativo que proporcionan alternativas valiosas para el conocimiento del ser humano, y que permite profundizar y avanzar sobre lo realizado hasta el momento en la investigación sobre la evolución de la familia.

A partir de estos planteamientos, y para la realización de la investigación, se ha seleccionado el grupo de discusión como el método más apropiado para alcanzar los objetivos propuestos.

La comprensión de la conducta de los individuos, y concretamente de las pautas que determinan los cambios de los comportamientos, exige reconocer el compromiso de la conducta individual con el grupo social y cómo el individuo es asimismo tributario de la posición que ocupa en su medio social. Por tanto, el estudio de las personas en el marco de las reuniones de grupo permite recrear las circunstancias, interacciones e incluso influencias que normalmente operan en situaciones sociales reales<sup>1</sup>.

Desde otra perspectiva, el grupo de discusión como medio de intercambio verbal, permite también el estudio del lenguaje y expresiones referentes al tema en estudio. La utilización de situaciones abiertas, de interacción, suscita un discurso que sirve como «materia prima» (el texto) y hace más accesible la

---

<sup>1</sup> IBAÑEZ, J., *Más allá de la sociología. El grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

---

exploración de las dimensiones latentes que están operando. Desde este ángulo puede decirse que el grupo de discusión se inscribe en el campo de producción del discurso o contexto lingüístico, cuyo análisis es básico para la elaboración de la investigación.

En cuanto a los individuos a partir de cuyas percepciones se iban a analizar los cambios dentro de las unidades familiares se ha elegido a las mujeres por considerar que son sujetos centrales del núcleo familiar.

A partir de los análisis que sobre el cambio de la familia en España se han realizado en los últimos años, se puede ver cómo la posición social de la mujer es una de las variables claves de la evolución familiar. La posición de la mujer es uno de los puntos de análisis más sugestivos para percibir el cambio de la familia española. Hay muchos otros aspectos del cambio, por ejemplo, la situación de los jóvenes, que son muy sintomáticos para apreciar la evolución de la familia, pero uno de los elementos claves en el cambio familiar es la transformación de los comportamientos que vienen, a su vez, condicionados por el cambio social. Como se ha señalado recientemente, el impacto del rol femenino y de sus cambios es uno de los factores claves que impulsan a la institución familiar hacia nuevas formas<sup>2</sup>.

Por ello, se ha tomado como punto de análisis central la posición de la mujer en la familia, viendo el cambio familiar a través de la percepción que las mujeres tienen de él. El análisis del cambio a través de las percepciones subjetivas permite no tanto la constatación de ciertos cambios, como conocer la profundidad de los mismos, la generalización de nuevas actitudes, la valoración de las costumbres; es decir, el análisis de las mentalidades que van a oponerse a los cambios familiares o favorecerlos, pudiendo de esta manera conocer en profundidad las diferentes motivaciones que dan lugar a los nuevos comportamientos.

La hipótesis inicial ha sido que el cambio familiar es un proceso que aún no se ha acabado, que ha de seguir adelante porque muchas de las condiciones que concurren a ponerlo en marcha no han desaparecido. Esta hipótesis se elabora a través de la comparación y la similitud con los casos europeos, no tanto en el desarrollo del proceso como en las etapas por las que va avanzando. Las transformaciones familiares en España y, sobre todo, el papel que desempeña la mujer en este cambio, se colocan en la misma dirección que han seguido estos procesos en toda Europa<sup>3</sup>.

Aunque la crisis económica ha frenado el proceso de incorporación de la mujer al trabajo y ha detenido el desarrollo de algunas atenciones sociales que descargan a la familia de tareas y responsabilidades, los aspectos culturales e

---

<sup>2</sup> R. CONDE, "Desarrollo económico y cambio familiar: el impacto del nuevo rol femenino sobre la estructura de la familia", en *Familia y cambio social en España*, Madrid, CIS, 1982, pp. 135-165.

<sup>3</sup> Véanse *Familia y cambio social*, op. cit., y S. del CAMPO, *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.

ideológicos del cambio continúan evolucionando, impulsados quizá por los procesos de cambio político y social que se han dado en la sociedad española en los últimos años. Por todas estas razones todavía es de prever la continuidad de las transformaciones de la familia española.

Este estudio está planteado como un análisis de un proceso en marcha, y dentro de este proceso se ha intentado situar la posición de la mujer en los espacios de la familia, el interior familiar y las relaciones de poder dentro de él, así como la perspectiva que las mujeres tienen del cambio y del futuro de la familia, señalándose a lo largo del análisis la conciencia de protagonismo que las mujeres tienen dentro de la institución familiar.

Lo que sigue a continuación es la descripción de los rasgos más significativos surgidos del análisis cualitativo realizado. Se puede ver, en este caso de estudio de la institución familiar, el interés que presenta la comprensión subjetiva de los fenómenos sociales. Estas percepciones subjetivas del cambio familiar, en contraste con la precisión de los estudios cuantitativos, aparecen de una forma más plástica e indefinida, pero ayudan a comprender, en el sentido weberiano, los procesos de cambio social.

### *Los espacios familiares*

El conflicto central de la mujer en relación a su posición y derivaciones en el ámbito familiar está representado por la disociación subjetiva, reflejada en usos lingüísticos como «ser mujer» y «ser persona».

La expresión contextual estaría representada por los escenarios diferenciados: la familia para «ser mujer», el trabajo para «ser persona».

La vivencia de la dualidad como conflicto sería el primer indicador de la percepción de las mujeres de su propio cambio, en la medida en que se toma como referencia la generación anterior en la que el papel de la mujer estaba definido únicamente por su posición en la familia, y, por tanto, no entraba en contradicción con otros posibles roles alternativos.

Esta percepción se observa de la misma manera en todos los segmentos de edad, y es independiente de la situación objetiva y coyuntural de cada mujer. En este sentido, y al margen de variables objetivas, la percepción subjetiva se toma como medida y como ritmo del cambio en que se encuentra inmersa.

La disociación de sus espacios vitales aparece muy frecuentemente en la forma lingüística del «dentro» y «fuera». Hemos de ver cómo el «dentro», que es el lugar de la expansión femenina natural, se identifica muy frecuentemente con «la familia», «lo familiar», «los hijos», «las relaciones con el marido» que pertenecen al mundo «privado», el mundo propio de las mujeres.

Hay, por otra parte, «el fuera», el mundo al que la mujer «sale», en el que tienen primacía los hombres, el mundo del trabajo, de las relaciones sociales (no familiares), de la política, la cultura y la educación.

Muchos autores han visto el origen de esta disociación en la industrialización y el posterior afianzamiento del capitalismo que, progresivamente, asume en su sistema de producción gran parte de las funciones productivas hasta entonces realizadas en el hogar, separando el lugar del trabajo, lugar social, del lugar de la reproducción doméstica, lugar privado, en donde confina a las mujeres.

«La aparición del capitalismo aisló a la familia de la producción socializada y creó una nueva esfera histórica de vida personal entre los individuos. La familia se convirtió en el principal espacio de la sociedad en la cual el individuo podría valorarse 'por sí mismo'. Este proceso, el acompañamiento 'privado' del desarrollo industrial, separó drásticamente a la mujer del hombre y dio un nuevo significado a la supremacía masculina. Si bien las amas de casa y las madres siguieron realizando su tradicionales tareas de producción —trabajo doméstico, crianza, etcétera—, su trabajo se devaluó al quedar aislado de la producción socializada de plusvalía. Además se les asignó la nueva responsabilidad de cuidar y mantener la esfera emocional y psicológica de las relaciones personales. Para la mujer, el «trabajo» y la «vida» en la familia no estaban separados, sino totalmente integrados. En la sociedad capitalista moderna, la combinación de estas formas de trabajo originaron el carácter específico del trabajo femenino en la familia»<sup>4</sup>.

A la vez que el mismo proceso potenciaba la individualidad del hombre y le forzaba a comprometerse en una trayectoria social en la que definiría su identidad.

«... el advenimiento de la vida personal alentó el sentido de reafirmación y de singularidad individual entre los hombres, mientras relegaba a las mujeres a los mundos recién descubiertos de la infancia, sensibilidad emocional y compasión, todos ellos contenidos dentro de la 'esfera' femenina, la familia»<sup>5</sup>.

Mientras que hombres y mujeres mantienen la actitud tradicional de diferenciación de roles prefijados, aparece cada sexo como configurador concreto y separado de cada uno de estos mundos. Sin embargo, en tanto en cuanto aparece un proceso de cambio, surge el malestar en ciertas mujeres por la limitación de un solo rol, y se manifiesta una tendencia a la posible pluralidad o variedad de roles surgidos en el intento de entrada de las mujeres en el mundo de lo social, en la incorporación a dicho mundo. Esto se produce en un primer momento al asumir las mujeres roles tradicionalmente masculinos: ocupaciones la-

---

<sup>4</sup> ZARETSKY, E., *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*, Barcelona, Anagrama, 1976, p. 28.

<sup>5</sup> ZARETSKY, *op. cit.*, p. 31.

borales, asociaciones culturales, actividades políticas, que les hace a veces abandonar su mundo original doméstico o mantener los dos de forma disociada. Un segundo paso en esta evolución sería el intento no sólo de incorporarse al exterior, de desempeñar roles en él, sino de integrar su mundo doméstico privado en el mundo exterior.

En este camino de cambio o evolución, el comportamiento de los hombres, sin llegar a ser un modelo, sí es un término de referencia, y es de interés señalar cómo ellos, en general, no presentan esta escisión tan fuerte entre el mundo exterior social y el mundo doméstico, pues los roles que tienen asignados de antemano adjudican un contenido al rol social que hace que no sean antagonicos sino complementarios.

A las mujeres se les asigna un entorno concreto, lo doméstico, como obligatorio, espacio que se percibe como «propio». Los criterios sociales de valoración del mismo de carácter negativo son aceptados e interiorizados por las mujeres.

Lo doméstico se vive como encierro: el «dentro» del mundo femenino-familiar-doméstico pierde, por el deseo de salir de ello, sus valoraciones positivas intrínsecas y se queda descarnadamente con su connotación inmediata de entorno, de cerco, de encierro. La desvalorización de lo doméstico es total, por una parte por esa primera definición de cerrado, delimitado, y por otra por la depreciación social del contenido del rol y del ámbito en donde éste se desarrolla. Al cuidado de la casa, las obligaciones domésticas, el mantenimiento de la familia, compra, cocina, etc., se le atribuyen los epítetos más denigrantes que reflejan la desvalorización más absoluta. Aparece una conciencia aguda del enorme esfuerzo de trabajo que supone la tarea doméstica a la vez que de la poca relevancia social que tiene. La queja de lo que se realiza «nadie lo agradece», ni «nadie lo valora», empezando por las propias mujeres, crece paralelamente a la añoranza del mundo exterior en el que toda tarea, hasta la más despreciable, tiene su recompensa en dinero o en prestigio.

Si pudiéramos diferenciar lo privado o doméstico en tres áreas, cuestión un tanto teórica y discutible, ya que se interrelacionan estrechamente en cada vivencia personal, podríamos señalar una diferente valorización para cada una de ellas.

Todo lo que se denomina «tareas domésticas», como obligaciones laborales propias de la mujer ama de casa, están en el punto más bajo de la escala de valores de las mujeres, es lo más despreciado de todo el contenido del rol femenino.

Otro aspecto del rol, la relación con el hombre, es decir, la relación de pareja, aparece con una cierta connotación positiva, porque satisface necesidades psicológicas y emocionales, y no entra en competencia con el prestigiado mundo exterior en el que el hombre tiene como parte de su vida la necesidad de contar con una pareja femenina.

En cuanto a la tercera de las áreas en que podríamos dividir el mundo privado, el de los hijos y la relación cuidado/educación de los mismos, es la más apreciada pero también la más conflictiva.

---

El tener hijos, criarlos y educarlos aparece en la superficie del discurso femenino como una faceta de su superioridad sobre el hombre, como una de las ventajas o privilegios mayores del ser mujer y como una de las fuentes de satisfacción más importantes, llegando incluso muchas veces a manifestarse como la justificación de la vida de la mujer.

De una forma similar a lo que ocurre en las sociedades en donde las mujeres han avanzado más en sus posiciones sociales, la experiencia del parto y de la maternidad es para muchas mujeres, tanto amas de casa como mujeres trabajadoras, la más significativa de sus vidas y la única que pueden reivindicar como propia. Es la que más frecuentemente reflejan con auténtico sentimiento de realización, con sentido de plenitud, de ternura y de alegría <sup>6</sup>.

Sin embargo, esta valoración fuerte y positiva de los hijos entra en contradicción con una serie de rasgos negativos que se unen a la maternidad. Los hijos «atan», «esclavizan», «dan preocupaciones» y, lo más duro, «los hijos se van». Pero no es tan sólo la enumeración de estos inconvenientes la que define como sacrificio la maternidad, sino, fundamentalmente, porque son los hijos los que retienen a la mujer en el mundo de lo privado, impidiéndole salir al exterior, impidiéndole integrarse en el mundo público. En esta contradicción tan manifiesta es difícil de analizar si el sacrificio que las mujeres hacen de su vida pública se debe al enorme valor intrínseco de la maternidad o al sentimiento de culpa inherente a la desvalorización que las mujeres hacen de lo privado (renuncia a sus obligaciones «naturales») que, al ser más agudo en el caso de la maternidad les impediría llevarlo a un nivel consciente originando estos discursos contradictorios: los hijos son a la vez la mayor fuente de satisfacciones y la mayor fuente de frustraciones de las mujeres.

El proceso de cambio familiar se puede analizar en sus sucesivas fases de superación del mundo privado e integración del mismo con el mundo exterior o social. Se pueden señalar las posiciones o secuencias que aparecen, primero en aquellas mujeres que semejan tener el mundo privado y el exterior absolutamente disociados, viviendo ellas en el mundo doméstico con la conciencia de su enajenación del mundo social exterior, mundo en el que se mueven los hombres; son mujeres que generalmente tienen un marido que les aporta los recursos que necesitan para seguir existiendo, allí, en su privacidad. En el otro extremo, están las mujeres que se representan ambos mundos como integrados y que en ambos tienen roles o actividades que desarrollar, mientras que en el centro de la escala están aquellas mujeres que se mueven de uno a otro mundo como dos espacios disociados, mujeres que se definen como tales en ambos mundos, pero que no han conseguido su estatuto de «personas» en ninguno de ellos. Este sector de mujeres que tiene disociado el exterior y el interior, pero que a diferencia del más tradicional, ya ha salido al mundo social,

---

<sup>6</sup> NEWKAND, K., *La mujer en el mundo moderno*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.

frecuentemente a través del trabajo remunerado, y en el que se percibe todavía la disociación de ambas esferas vitales, es el que, según la hipótesis de este análisis presenta una problemática más aguda y contradictoria y el que muestra de forma más evidente el proceso de cambio.

¿Dónde residen, en definitiva y como conclusión, los conflictos que esta dualidad provoca en un situación de cambio?

Por una parte, en la creación de espacios extrafamiliares en los que la mujer pueda desempeñar roles legitimados socialmente: desde salir sola, tener ocios independientes, estudiar y trabajar. Estos espacios permiten una acumulación de roles que suponen una mayor inversión de esfuerzo y tiempo y el desarrollo de nuevas aptitudes para incorporarse a la «polivalencia» del cambio. Esta acumulación implica aún disociación porque la redistribución de roles dentro del grupo familiar no ha ido a la par de la aparición de nuevos roles.

¿Cuál es la salida de la mujer ante esta situación? Hacerse cargo de la diversidad de sus funciones aun y cuando éstas tengan contenido diferentes. Esta diferencia de contenido está delimitada socialmente, ya que lo personal/afectivo es pertinente del ámbito familiar y lo social/racional pertinente al mundo de la producción. Hay distintas maneras de enfrentarse a estos ámbitos contradictorios, bien aceptando las disociaciones, mediante un proceso de disociación personal, cuya traducción podría ser «mujer» en casa y «persona» en el trabajo, bien optando por insertarse en uno de los dos ámbitos, o bien buscando una integración que resuelva sintéticamente el conflicto.

La posibilidad de realizar esta síntesis de roles, se encuentra con un obstáculo estructural: si bien, por una parte, se legitima el ejercicio de un trabajo remunerado, por otra, la maternidad sigue siendo responsabilidad únicamente femenina<sup>7</sup>.

### *Las relaciones de poder y la diferenciación de roles*

Analizar la interacción familiar, es analizar la dinámica de un pequeño grupo. En este sentido, el grupo familiar es percibido por las propias mujeres como un conjunto de roles y de vínculos que se establecen entre los miembros del mismo. Cómo se valoran estos roles y la distribución de los mismos van a ser los parámetros a través de los cuales la mujer medirá los vínculos que se establecen y el modo en que influyen en la vida cotidiana.

La mujer en su discurso define, en primer lugar, los espacios de actuación de los roles familiares. El espacio del hombre se define por el «fuera», y su rol respecto al grupo familiar radica en su función alimentadora, proveedora de los recursos materiales que sostienen la vida de una familia.

<sup>7</sup> EISENSTEIN, Sillah, "El Estado, la familia patriarcal y las madres que trabajan", en *Teoría*, núm. 1, Madrid, junio 1979.

En este sentido, el rol predominante adjudicado al hombre sigue el modelo tradicional. Se establece una correspondencia entre la adjudicación y la aceptación de un rol estereotipado. La mujer no cuestiona la función básica masculina respecto del grupo familiar: el hombre debe trabajar como medio instrumental para lograr la supervivencia de su familia. El rol externo es incuestionable aun en aquellas parejas en las que la mujer también trabaja fuera del hogar.

La excepción la constituye un segmento de mujeres jóvenes que, por la situación objetiva de paro del marido o por la perspectiva de vida personal, aceptan la inversión del rol de alimentador, es decir, se muestran dispuestas a asumir un rol masculino tradicional.

Los factores externos actúan como limitaciones a esta actitud: por un lado la presión social que no legitima esta inversión de roles y, por otro, la dificultad del hombre para asumir esta inversión que implica el cumplimiento de roles domésticos activos.

Si en este nivel la distribución de roles no ha cambiado, la situación es esencialmente diferente en relación al ámbito doméstico. La mujer sigue ejerciendo sus obligaciones domésticas pero ha cambiado sustancialmente el contenido de este rol. La función «gerencial» que la mujer cumple actualmente *para el funcionamiento de la casa, requiere la administración de mayor cantidad de dinero*. Este control de «capital» doméstico es ejercido por la mujer independientemente de si gana o no dinero fuera del hogar.

Puesto que la economía doméstica en las modernas sociedades industriales está basada en el consumo, la administración de los recursos familiares adjudicados a las mujeres ha aumentado su capacidad de control de la vida doméstica, elevando su autoridad respecto de los vínculos que establecen en el interior del grupo. Es decir, la mujer ha ganado poder sobre el mundo cotidiano a través de su control y administración de los recursos materiales, aportados fundamentalmente por el hombre.

Los ámbitos de decisión se reparten de forma muy precisa: lo de «fuera» es controlado por el hombre. Y en este terreno la mujer puede expresar y reivindicar sus deseos, pero en el momento en que sean antagónicos con los de su cónyuge, el conflicto se resolverá por una concesión de la mujer. Lo doméstico, que incluye todo el espacio interior, la educación y atención de los niños, el alimento y vestido de la familia, etc., «pertenece» a la mujer y es ella la que tiene la iniciativa y el poder de decisión. La encargada de ejercer la «tutela» de los miembros del grupo familiar es la mujer, y es ella el portavoz y ejecutor de la autoridad familiar aunque ésta siga simbolizada en la figura del marido-padre.

Por otra parte, se refleja cómo la familia ha perdido parte de sus formas autoritarias y patriarcales. El ejercicio de la autoridad por parte del hombre dentro del ámbito doméstico ha perdido legitimidad, pero no es una pérdida

---

de poder real, sino que se ha desplazado hacia la mujer que ejerce, como mediadora, el poder familiar doméstico. Este desplazamiento podría ser consecuencia de la confluencia de otros dos factores además de los arriba señalados. Por un lado, la desaparición del modelo de Estado autoritario que se reproducía y legitimaba en el modelo de relación familiar; y por otro, las reivindicaciones de la mujer encaminada a sustituir las relaciones de dependencia y subordinación por relaciones de cooperación.

Este «traspaso» en la función del control doméstico hacia la mujer, implica también una mayor flexibilidad en las relaciones con los hijos. La mujer ha sabido adaptarse mejor a las pautas de relación «democráticas», adquiriendo una mayor capacidad para ejercer un control no conflictivo sobre los hijos, adolescentes sobre todo, que aleja el peligro de desgobierno familiar.

Pero este aumento de poder no ha implicado la redistribución de la autoridad dentro del grupo familiar. La autoridad, aunque no sea una autoridad presente y activa, sigue representada por el rol masculino, siempre y cuando éste cumpla adecuadamente su función en el mundo exterior. Hay quiebra de la autoridad del hombre, pero por su «abandono» o «ausencia» del espacio doméstico: la casa es de la mujer, y su poder lo adquiere precisamente a través del control doméstico. Pero este «poder» real que ella misma ejerce es neutralizado por la persistencia de una estructura de roles tradicionales en el espacio ideológico, como si las relaciones de autoridad se hubiesen modificado en el ámbito de las relaciones reales, pero esta modificación no hubiese sido expresada en representaciones ideológicas.

Es así que la ampliación de los contenidos de su rol, y el poder de decisión que ello le otorga, es percibido por la mujer como mayor autonomía, pero el eje referencial del que depende sigue siendo el marido. En otras palabras, no hay conciencia en la mujer de esta situación de correlación de fuerzas que la favorece en el interior doméstico.

La misma situación tiene una lectura diferente por parte de la mujer que trabaja fuera de casa. El trabajo le otorga una posición más reivindicativa que la lleva a utilizar esa ampliación de contenido como un espacio ganado y, por tanto, como base de mayor poder de negociación frente al hombre. Es decir, ejerce el mismo rol que el ama de casa cuyo contenido ha sido ampliado, pero la legitimación de ese mayor poder lo encuentra en su rol social.

En síntesis, la mujer, en su rol de «esposa» ha logrado afirmar su identidad en el vínculo con su marido, debido por una parte a la penetración de la ideología igualitaria y por otra a sus propias reivindicaciones. Como «madre», es la que establece y dirige la relación con los hijos, tanto en la administración del afecto como de la educación. Y como «ama de casa» ha dejado de «elaborar» (de producir) para convertirse en gerente-administrador de los recursos materiales para el consumo. La importancia creciente del consumo familiar favorece su posición. En este sentido, en la etapa actual de la economía doméstica la administración del «capital» resulta tanto o más importante que el poder que otorga el aporte del mismo.

*La mujer, protagonista del cambio*

Las mujeres se ven a sí mismas como protagonistas de los cambios familiares; no sólo de la valoración diferencial en términos de adaptabilidad o sensibilización hacia los cambios que se están realizando en las relaciones familiares, sino en términos de capacidad individual de transformación. En este sentido, coinciden las opiniones de las mujeres en afirmar que ellas vienen demostrando, ya desde las generaciones anteriores y en la actualidad, que son más capaces que los hombres para adaptarse a cambios profundos, como puede ser la sustitución de algunos valores que se consideraban inseparables de la condición femenina, como la maternidad o la realización de la función doméstica, por la incorporación al mundo social.

Bien es verdad que a veces los varones se oponen al cambio por considerar que son negativos para ellos las metas que se proponen las mujeres, y desde esta perspectiva adquiere sentido el que sean las mujeres las que empujen y presionen.

En el interior de las familias se refleja nítidamente esta dinámica. La capacidad movilizadora y desestructuradora del esquema tradicional de la familia pertenece a la mujer y no al hombre. Este se adapta con mayor o menor éxito a los cambios provocados por la mujer o bien, en otros casos, por la presión de los hijos.

Esto se refleja en muchas cuestiones, de las cuales una de las más significativas es la cuestión sexual. Las mujeres jóvenes solteras que presionan para que sean aceptadas las nuevas actitudes y comportamientos, señalan cómo, en estos temas, encuentran mayor comprensión en sus madres que en sus padres. Esto coincide con la actitud que manifiestan las madres de hijas jóvenes que refleja comprensión de los nuevos deseos y apoyo a los mismos.

El apoyo y acercamiento a los hijos hace que sus actitudes y modelos ideológicos sufran también una transformación. Entre las mujeres casadas este deseo de acercamiento —a veces complicidad a espaldas del marido— a los hijos supone una vía de entrada de nuevas ideas, una apertura al exterior, hacia la que se sensibilizan las madres: los hijos desempeñan en el caso de las madres más recluidas en el hogar una «mediación» entre su vida privada y el mundo externo.

Cuando el marido no comprende las nuevas actitudes se produce el conflicto, sobre todo si se trata de cuestiones que amplían el margen de libertad de las mujeres. A la vez, esto provoca una actitud contradictoria entre la voluntad de transformar al hombre en el sentido deseado y la repulsa hacia el marido que se niega a todo lo que supone un cambio positivo para la mujer.

En general, el marido es considerado como un freno en muchas situaciones en las que la evolución de la mujer implica una alteración en sus esquemas tradicionales. Por ejemplo, el que la mujer salga a trabajar supone que está menos en la casa y reduce sus actividades domésticas, razón por la cual muchos maridos se oponen a ello. La oposición del marido no sólo se percibe como

egoísmo sino fundamentalmente como oposición al progreso, a aceptar los cambios de la vida moderna.

En términos generales, al hombre no se le adjudica ningún rol significativo, ni participa activamente en los cambios familiares, ni forma parte de las proyecciones en el futuro. Se le considera como un sujeto pasivo, espectador y en muchos casos inhibidor, de las transformaciones que se efectúan a las instancias femeninas.

### *La familia como destino o como opción*

Un criterio coincidente en la mayoría de los grupos analizados es la evolución que se percibe en torno a la concepción de la familia como fin en sí misma o como opción frente a otras formas de convivencia.

Parece que, desde el punto de vista de las mujeres, el concepto de constituir una familia, como una idea globalmente positiva de vivir en la sociedad, ha dado paso a un concepto más opcional en cuanto a formas de convivencia. Esto mismo provoca, a otros niveles, actitudes contradictorias que traslucen la vivencia de todo un área conflictiva al confrontarse estas opciones con las expectativas de bienestar o afectividad individual. Habría que contemplar, pues, las expresiones de las mujeres desde la doble perspectiva del discurso racionalizado y del contexto que subyace en las manifestaciones en torno a este tema.

La familia como «destino» aparece en los proyectos de vida anterior a su matrimonio en la mayoría de las mujeres casadas de los grupos realizados. Este proyecto aparece acompañado de un alto nivel de expectativas de bienestar y felicidad general y en muchos casos de «emancipación» del sistema familiar parental autoritario y represivo o en otros casos de un trabajo duro, mal remunerado.

La correspondencia entre el nivel de expectativas y la realidad de los resultados, tanto positivos como negativos, se halla fuertemente condicionada por el grado de libertad perdida o conseguida, al pasar de un sistema familiar a otro. En este sentido, al haberse «encontrado» con los hijos nada más casarse o haber tenido que ponerse a trabajar para resolver un problema económico son las frustraciones que más acusan a las mujeres, tanto las que vivieron en sus propias familias con cierta independencia, como las que tenían puestas en el matrimonio las expectativas de libertad.

Son las mujeres del segmento social y cultural más bajo las que más tienen la vivencia de estos problemas, ya que sienten la familia como un sistema de dominación similar al que sufren en el trabajo. Por eso rechazan el trabajo: vivir en familia y trabajar es estar sujeta al dominio de «dos patronos».

Las soluciones de emancipación que aportan estas mujeres son paradójicamente más progresistas que lo que su ideología o preparación cultural haría suponer: acusan a la maternidad de ser un obstáculo para la libertad, postura

---

escasamente defendida en otros grupos de mujeres que teóricamente deberían hallarse más cercanas a esta actitud. La maternidad, pues, se desprovee de sus contenidos simbólicos y se objetiviza al poner en un platillo de la balanza los «inconvenientes» y al otro valores como la libertad o la realización personal.

La vivencia de la libertad o su carencia dentro del matrimonio como aspecto «calibrador» de concepto de familia, se contraponen también a la idea de entrega, de «tener que compartir», en detrimento de la individualidad.

Si para las mujeres casadas, trabajando o no fuera del hogar, la libertad es incompatible con la familia, las mujeres solteras la presuponen en un concepto de familia más optimista o idealizado. La libertad futura queda garantizada para este segmento porque para ellas formar una familia es una opción, no una obligación. La «opcionalidad» es el eje sobre el que gravitan los demás elementos que han de combinarse para dar como resultado el éxito de la convivencia familiar. La familia permite la expresión de la individualidad puesto que, si el vivir en pareja y la maternidad son voluntarias, la libertad no se pone en cuestión.

La opcionalidad es el elemento corrector de las exigencias de libertad: hay menos derecho a exigir libertad en una familia moderna si la pareja y los hijos han sido elegidos voluntariamente; si se tienen hijos es para cuidarlos, no para mandarlos a la guardería y si se elige una pareja es para que sea duradera, estable. En este sentido, el nivel de compromiso y de expectativas de felicidad son mucho mayores que cuando la familia era el «destino natural» de las mujeres.

Esto conlleva que, en las proyecciones que se realizan sobre los modelos futuros de la familia, el peso atribuido a la pareja es mucho más acusado que el que le atribuye al concepto global de familia, desplazándose a la pareja la responsabilidad de la vivencia satisfactoria de la familia.

El papel de los hijos es, en términos de opcionalidad, menos trascendente en relación a la pareja: los hijos canalizan aún el mito de la maternidad como condición para la realización personal pero son el impedimento de este mismo proyecto. No forman parte de la familia si no son consecuencia de la pareja, la madre soltera «no es familia» y la pareja sin hijos tampoco lo es. Los hijos son fruto de la pareja o complemento de ésta; el enriquecimiento personal a través de los hijos es más idealizado que real, mientras que el bloqueo para la emancipación de la mujer es más real que ideológico. Con objeto de posicionar a la mujer frente a estas categorías podemos decir que si «la familia» es el lugar de encuentro o de retorno, la «sociedad» es su medio de liberalización y la «pareja» es el espacio del compromiso personal.

A la limitación de las funciones productivas de la familia, al carácter restrictivo, e incluso electivo, que adquiere la función reproductiva habría que añadirle, para poder perfilar cómo se percibe el nuevo modelo de familia, la sustitución de las fórmulas institucionales para la formación de pareja por las fórmulas de compromiso afectivo. La desvalorización de todo lo que supone legitimación de la pareja a través de la Iglesia o al contrato civil, permite

concebir el futuro de la familia ideal formado por una pareja afectiva con hijos planificados.

Se diseña así un tipo de pareja que podría denominarse pre-familia, cuyo fin está en sí misma y que, al no relacionarse con el concepto tradicional de familia, es más propicio a la ruptura, más frágil que la pareja a la que «unen» los hijos.

Hemos podido constatar con estos datos cómo el concepto de «pareja» aparece desligado del concepto «pareja con hijos» como estructura básica de modelo familiar. Por otra parte, la mujer deposita en la pareja mayores expectativas de logros afectivos y de ella dependerá que en el interior de la pareja se asimilen y transmitan los cambios en la familia.

El perfil afectivo que estructura la pareja toma el relevo del perfil institucional y tiñe el contenido de la futura convivencia familiar frente al concepto de familia normativa, propios de las generaciones anteriores al cambio.

### *La imagen de la familia que se desea*

Las referencias constantes a la familia desde una perspectiva diacrónica, es decir, sujeta a una dimensión enmarcada entre el «antes», el «ahora» y el «futuro», ha permitido analizar cómo se perfilan los diferentes tipos de familia y, sobre todo, cuáles son los criterios básicos que articulan la transformación de estos modelos familiares.

Las mujeres conciben el cambio social ligado a una evolución de la familia en su funcionamiento y en su contenido: el cambio de realizaciones internas entre la pareja y de los padres con los hijos proporciona a la familia una dinámica que difiere del modelo tradicional. Por otra parte, la transformación de ciertos valores familiares, como el sentido de la voluntad de convivencia o de bienestar, ha generado también un cambio conceptual en aquello que se percibe como el contenido de la familia.

No ocurre lo mismo, sin embargo, con lo que se refiere a la función de la familia ni a la vivencia de la mujer en el seno de ésta. No es fácil de concebir el futuro de una sociedad estructurada sobre otras bases, ni tampoco las mujeres se ven fácilmente como seres singulares fuera del sistema familiar. Aceptan que sea transformado, reducido al mínimo, pero no llegan a desvincularse radicalmente de la idea de «compartir» convivencia, economía y reproducción.

Sin embargo, existen menos barreras que superar ante un proyecto de vida individual no familiar, que ante el proyecto global de la sociedad. Es más difícil concebir una sociedad no familiar que una vida personal sin familia. La familia parece inseparable aun de la categoría «sociedad» como representación ideológica de un orden social. La posibilidad de una sociedad futura sin familia aparece como una racionalización de la transición o una consecuencia de la lógica del cambio a la que aluden un grupo minoritario de mujeres.

La conceptualización de «otra clase de sociedad» no familiar se contrarresta con un sentimiento mayoritario de rechazo ante esta visión de la vida futura. El miedo a la soledad en el futuro mueve a la mujer a rechazar la vida de una sociedad afamiliar y a reclamar la familia y la pareja como modo feliz de convivencia. Las mujeres tienden a defender la familia y su existencia en el futuro en función de un temor al aislamiento en la sociedad, ya que no se percibe grupo de pertenencia alternativo.

Pero también se deduce de estas manifestaciones que los temores a la soledad individual son más superables que el concepto de sociedad formada por individuos aislados. Es decir, a pesar del miedo a la soledad, la imagen que tienen las mujeres de sí mismas como sujetos individuales es más positiva y más deseable que el concepto o imagen de la sociedad sin familia. No parece posible, por tanto, correlacionar positivamente a la mujer individual y a la sociedad sin pasar por el concepto de familia.

Considerando los rasgos que compondrían el perfil del modelo de familia moderna, se apuntan unos criterios articuladores del paso de la familia tradicional a este nuevo tipo de familia. En este sentido, hay que señalar que como familia «moderna» se entiende tanto la actual o futura, según se ajuste a los conceptos claves a las que se les adjudica el papel de hacer evolucionar el modelo de familia.

En primer lugar, se alude a conceptos que simbolizan un modelo «utópico» y en segundo a criterios «funcionales» que se refieren al rol que desempeñarían los componentes de la familia y más específicamente la mujer.

Destaca en cuanto a los valores simbólicos, el énfasis en la comunicación, como valor inseparable de la noción de familia moderna o futura. Si se utiliza este criterio es como consecuencia del referente familia tradicional «no comunicativa». Aquí habría que desglosar lo que corresponde al valor de la comunicación en sí de lo que implica de transmisión de afectos. Si bien se alude a un modelo de familia rechazable, por no establecerse la comunicación idealizada, no hemos podido hallar el correspondiente valor añadido de familia «no afectiva». Podría interpretarse que, por una parte, la comunicación es un valor actual que no se asocia con la familia anterior, aunque no parece deducirse de ello que existiera menos afecto; pero que hoy en día se considera una exigencia clave para la unión de la familia y del afecto entre sus miembros. Por otra parte, también se desprende de este estudio que la comunicación define como rasgo y como exigencia —de la mujer más que del hombre— el trabajo con los hijos. Esta actuación de la mujer como agente de la comunicación podría interpretarse en un sentido compensatorio del silencio al que ha estado sometido a lo largo de su historia.

Desde otro ángulo, se concibe la comunicación como el vehículo integrador de la familia: si no se habla, no hay familia. La unión de los miembros de la familia, el acercamiento de los padres a los hijos y el afecto se transmiten a través del intercambio verbal. Se trasluce, por otra parte, que este concepto, además de sus contenidos de intercambio afectivo, enmascara una

---

cierta intencionalidad controladora, una sustitución sutil del control ejercido anteriormente por medio de la autoridad.

Ante el ideal de familia integrada, amenazado por la dispersión, la partida de los hijos o la ruptura de la pareja, podría hablarse de la doble dimensión de la comunicación como signifiante de modernidad y medio de unión, integración y control sobre los hijos.

Así pues, los valores adjudicados a la familia moderna, se corresponderían de algún modo a este perfil: familia integrada «comunicativa» y afectiva (no institucional), cuya función principal sería la educación de los hijos y la ocupación de un vacío social que, de no existir la familia, no se concibe ocupado por otras fórmulas de convivencia diferentes a la familia tradicional nuclear.

Si consideramos las imágenes diseñadas en cuanto a los roles de los miembros de la familia, la anticipación de cambios es muy acusada en relación a la pareja. El modelo jerárquico da paso a un nuevo tipo de familia más igualitario en el que los dos miembros de la pareja se repartirían los mismos derechos y deberes, especialmente participando ambos de la misma manera en el trabajo asalariado. Se desea para ambos una equidad ante todo de tiempo, para poder compartir sin desigualdades de horarios las tareas domésticas, ya que es la disponibilidad de tiempo libre, casi tanto como el concepto de trabajo, la que aparece cuando se reivindica la igualdad a la hora de repartirse las faenas del hogar. El deseo de las mujeres de poder compatibilizar trabajo asalariado con dedicación al hogar (vida privada, cuidado de los hijos) en un intento conciliador de ambos, o de superación de la escisión tan profunda entre la esfera social y privada, les hace proyectar una jornada de trabajo reducida, tanto para el hombre como para la mujer.

Se aspira a repartir las funciones que se ejercen o, mejor dicho, la parte más funcional de los roles, ya que en el orden de los contenidos emocionales del rol, como es el afecto por los hijos, las mujeres no demuestran deseos profundos de igualdad con el hombre. En este sentido, la mujer se proyecta en el futuro ejerciendo el rol fundamental e institucionalizado respecto de los hijos.

En los roles adjudicados a los hijos, se concibe una superación de las diferencias sexuales, compartiendo hombres y mujeres las mismas responsabilidades en cuanto a la colaboración en el hogar.

En las proyecciones sobre el futuro de la familia aparecen dos modelos que se diferencian según la mayor o menor integración de las mujeres en el mundo laboral. La salida de las mujeres al exterior es un aspecto común a todas las imágenes de la familia que se desea, pero mientras que algunas mujeres ven esa integración al mundo social como complementaria a la función primordial de la mujer en el hogar, es decir, proyectan una familia futura en la que persiste la diferenciación de los papeles femeninos y masculinos, otras mujeres proyectan una familia futura en la que aparecería una igualdad o simetría mayor entre las vidas respectivas del hombre y de la mujer.

---

Podríamos asimilar, respectivamente, ambos modelos ideales de proyectar la familia con las dos últimas etapas de evolución familiar hacia la simetría de que hablan Willmont y Young, al analizar el proceso de cambio familiar en Europa como el avance hacia un tipo de familia simétrica en la que tanto el hombre como la mujer tienen responsabilidades domésticas y sociales, integrando en la realización de sus vidas los intereses personales de la vida familiar con los derivados del trabajo y las relaciones sociales.

Hasta la consecución de este tipo de familia simétrica, hay una serie de etapas que vienen señaladas, en primer lugar, por la mayor o menor incorporación de la mujer al mundo social y, en segundo lugar, por la revisión de la adjudicación tradicional de las obligaciones del hombre y de la mujer dentro de la familia.

«Podríamos afirmar que se está desarrollando una 'segunda revolución' en las relaciones conyugales y que está estrechamente ligada al intento de encontrar soluciones nuevas a los puntos de la especificación de las funciones en el trabajo y en la familia. En esta segunda revolución, ya no se trata, como en la primera, de permitir a las mujeres compartir los privilegios en materia de empleos de que tradicionalmente gozaban sólo los hombres, sino de reasignar las funciones respectivas en el trabajo y en la familia, tomando en consideración habilidades e intereses y aprovechando las tendencias de cada uno según su sexo, pero no necesariamente con lo establecido por la costumbre»<sup>8</sup>.

La importancia relativa del trabajo de la mujer y de la vida familiar varía de acuerdo con la clase social, con el tipo de trabajo y con el ciclo vital, pues hay fases del ciclo familiar que exigen una disponibilidad difícilmente compatible con el trabajo, o al menos con una profesión, y esta circunstancia influye en sus precisiones del futuro<sup>9</sup>.

Hay que señalar que el ideal señalado más frecuentemente por las mujeres como objeto del cambio familiar es el de una familia igualitaria pero con responsabilidades diferentes para cada cónyuge, en el que aún quedan restos del modelo de familia parsoniana basado en la especialización de funciones. La responsabilidad afectiva y doméstica primordial de la mujer puede hacerse compatible con un pequeño empleo, con un trabajo de algunas horas, que suponga un ensanchamiento del horizonte social de la mujer, siempre que no interfiera en sus responsabilidades domésticas. Por otra parte, este empleo femenino no descarga al hombre de su prioritaria responsabilidad económica frente a la familia<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> VILLMONT y YOUNG, *La familia simétrica. Un estudio sobre el trabajo y el ocio*, Madrid, Tecnos, 1976, p. 254.

<sup>9</sup> RAPPOPORT, R., y RAPPOPORT, R., "Funciones familiares y funciones de trabajo", en ANDERSON, *Sociología de la familia*, México, F.C.E., 1981.

<sup>10</sup> PARSONS, T., y BALES, R., *Family, Socialization and Interaction Process*, Glencoe, Free Press, 1955.

*Perspectivas de futuro*

Existe conciencia de cambio familiar, pero a la vez las mujeres aprecian claramente los límites y obstáculos que se oponen.

Se puede destacar como indicador más claro del cambio, una actitud positiva de búsqueda de nuevos espacios y nuevas funciones. La recepción de un cúmulo de nuevos estímulos ha quebrado la imagen interna que la mujer tiene de sí misma. Su anterior identidad, definida exclusivamente por el espacio familiar, ha perdido valor, al desplazarse al espacio social, y la mujer expresa su necesidad de adaptarse a este movimiento con el fin de reconstruir una imagen positiva frente a sí misma y frente a «los otros».

En la búsqueda de esta nueva representación interna y de nueva imagen frente a los otros, se ha encaminado hacia una reorganización de su particularidad, que la permitan generar cambios de conductas, crear nuevos vínculos y definir nuevos valores.

La mujer está, y se percibe a sí misma, inmersa en un proceso de transición en el que conviven contradictoriamente todo un cúmulo de factores que no tienen un sentido unidireccional y que ejercen presiones contrapuestas, sometiéndola a una situación confusa y ambigua.

Como refuerzo a la vivencia del conflicto, las mujeres perciben la sensación de cambio como un acontecimiento súbito, en el sentido de que en poco tiempo se han visto inmersas en todo un espectro de nuevos estímulos. Esto ha distorsionado la noción de tiempo real en relación a su tiempo interior, delimitando las posibilidades de integración para muchas mujeres que se desvinculan del cambio con el argumento de ser «demasiado tarde», mientras que, para otro sector, el cambio supone ya una cierta decepción, puesto que no han percibido sus efectos sobre su vida personal.

El referente básico, sin embargo, se encuentra definido: es el rechazo y desvalorización de los modelos tradicionales de la familia y del espacio que en él ocupa la mujer.

El modelo de familia que ha perdido claramente legitimidad es el de familia autoritaria, monolítica, encarnada en la figura masculina. En este sentido, la mujer ha percibido la influencia de la transformación del modelo de Estado, y es esta misma influencia la que ha revertido en la quiebra de legitimidad de la autoridad masculina y la búsqueda de relaciones más igualitarias en el seno de la familia, y, por tanto, de una redefinición del rol de la mujer en ella.

Este cambio en el modelo familiar no implica la conceptualización de una sociedad afamiliar. La familia se rescata como organización básica de la sociedad, pero se intuyen modelos nuevos que adquieren aún perfiles imprecisos.

Todos los estímulos provenientes del espacio social, la vida política, los grupos feministas, los medios de comunicación, el mayor nivel cultural, han transformado los esquemas ideológicos de la mujer, obligándola a interiorizar conceptos que cuestionan su medio vital. Pero esta interiorización se encuen-

tra aún en un proceso de reelaboración en lo personal, y sólo se expresa en conductas a veces ambiguas y contradictorias, ya sea por limitaciones de índole psicológica, como el conflicto ante la maternidad, ya sea por limitaciones de índole objetiva, como el estereotipo de roles en la dinámica familiar.

De todas maneras, en esta etapa de reprocesamiento, se perfilan ya una serie de consecuencias. En primer lugar, la asunción por parte de la mujer de la maternidad como función opcional, unida a la gratificación emocional que ello le aporta, superándose en forma casi definitiva la maternidad como función obligada portadora de identidad femenina.

Por otra parte, surge la revalorización de la pareja como institución diferenciada de la familia. La pareja como ámbito también opcional e idóneo para el intercambio afectivo y de expresión de emociones, que se justifica a sí misma, sin necesidad de recurrir a los hijos para legitimarse.

En este mismo sentido, las mujeres en su percepción de las perspectivas de lo privado, justifican y desean su permanencia, condicionándolo a la eliminación de aquel obstáculo perturbador que constituye «lo doméstico». Ambos espacios se encuentran diferenciados en la percepción de la mujer. Lo privado corresponde a lo afectivo y emocional, en tanto lo doméstico se define como la infraestructura cotidiana que define el espacio objetivo de recreación de lo privado. Es este último espacio el que opera como el anclaje, el freno básico que impide la incorporación plena de la mujer a la dinámica del cambio y se constituye asimismo en obstáculo para la recreación de los aspectos positivos de lo familiar.

En este sentido se construye el «modelo ideal» de la familia moderna basado en una distribución y reparto equitativo de aquello que actualmente se valora como la «carga» familiar y que tendría como consecuencia una relación armónica e integrada. Este espacio doméstico constituye, en la percepción de la mujer, obstáculo para el cambio, aunque se entrevén posibilidades de superación o de resolución.

Sin embargo, el obstáculo que opera como límite estructural, y que constituye el techo percibido para la transformación del papel femenino y, en consecuencia, de la estructura familiar, es su exclusividad en la crianza y atención de los hijos como función objetiva y la carga valorativa que ello conlleva. La función maternal, actualmente y en una perspectiva más o menos mediata, no ofrece posibilidades de conciliarse con la función social de la mujer y, por tanto, constituye el conflicto básico predominante.